



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

---

Número 170  
Año XXXIX  
Legislatura X  
9 de noviembre de 2021

## **Sumario**

### **3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO**

#### **3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY**

##### **3.1.1. APROBADAS**

##### **3.1.1.1. EN PLENO**

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 350/21, sobre medidas para incidir en la eficiencia energética de la población vulnerable . . . . . 11493

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 372/21, sobre la adopción de las acciones necesarias para evitar la violencia contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. . . . . 11493



Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 382/21, sobre las relaciones Aragón-Estado . . . . .	11493
---	-------

### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

#### 3.1.2.1. EN PLENO

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 261/21, sobre el incremento de la deducción por maternidad en IRPF . . . . .	11494
--	-------

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 350/21, sobre medidas para incidir en la eficiencia energética de la población vulnerable. . . . .	11495
--	-------

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 372/21, sobre la adopción de las acciones necesarias para evitar la violencia contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad . . . . .	11496
---	-------

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 382/21, sobre las relaciones Aragón-Estado. . . . .	11498
---	-------

### 3.1.3. RECHAZADAS

#### 3.1.3.1. EN PLENO

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 239/21, sobre la proyección y ejecución del corredor Cantábrico-Mediterráneo y de la Travesía Central Pirenaica . . . . .	11499
---	-------

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 261/21, sobre el incremento de la deducción por maternidad en IRPF . . . . .	11499
--	-------

### 3.2. INTERPELACIONES

#### 3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 94/21, relativa al sector agroalimentario. . . . .	11500
---	-------

Interpelación núm. 95/21, relativa al sector turístico. . . . .	11500
---	-------

### 3.4. PREGUNTAS

#### 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

##### 3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 727/21, relativa a las consecuencias del cese de personal sanitario contratado de manera temporal. . . . .	11501
--	-------

Pregunta núm. 728/21, relativa al Real Decreto 902/2021. . . . .	11502
--	-------

Pregunta núm. 729/21, relativa a sector vacuno de leche. . . . .	11503
--	-------

Pregunta núm. 730/21, relativa a la atención primaria de la sanidad aragonesa. . . . .	11503
--	-------

Pregunta núm. 731/21, relativa a las sanciones del segundo estado de alarma. . . . .	11504
--	-------

Pregunta núm. 732/21, relativa a los datos sobre autónomos de la EPA del tercer trimestre. . . . .	11504
--	-------

#### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

##### 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 733/21, relativa a las ayudas otorgadas a la empresa IDL . . . . .	11505
--	-------

Pregunta núm. 734/21, relativa a la suelta de 22 ejemplares de visión europeo . . . . .	11506
---	-------

Pregunta núm. 735/21, relativa al aval del Gobierno de Aragón para que el proyecto de la unión de estaciones de esquí acceda a financiación europea . . . . . 11506

### 3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 516/21, relativa a la actuación y prevención del maltrato a las personas mayores (BOCA núm. 153 de 17/08/2021). . . . . 11507

Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 542/21, relativa a la materialización del convenio con el Ayuntamiento de Ejea para la construcción de una residencia de la tercera edad (BOCA núm. 154 de 31/08/2021) . . . . . 11508

Respuesta escrita del Consejero de Educación Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 658/21, relativa al plan de adquisición de obras de arte contemporáneo destinadas a la colección de IAACC Pablo Serrano (BOCA núm. 162 de 05/10/2021) . . . . . 11508

Respuesta escrita del Consejero de Educación Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 662/21, relativa al destino de varias aulas prefabricadas del CPI Soledad Puértolas (BOCA núm. 162 de 05/10/2021) . . . . . 11509

Respuesta escrita del Consejero de Educación Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 667/21, relativa a la supresión de la partida presupuestaria de adecuación accesibilidad a personas discapacitadas en centros de patrimonio (BOCA núm. 162 de 05/10/2021). . . . . 11509

### 3.4.2.3. RETIRADAS

Retirada de la Pregunta núm. 486/21, relativa a la sede de la nueva Agencia Espacial Española . . . . . 11509

Retirada de la Pregunta núm. 489/21, relativa al colapso de la plataforma telemática de registro de la DGA. .11509

Retirada de la Pregunta núm. 679/21, relativa al estudio de conectividad en la provincia de Teruel . . . . . 11510

## 7. ACTAS

### 7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 21 y 22 de octubre de 2021 . . . . . 11510

## 12. CÁMARA DE CUENTAS

### 12.1. INFORME ANUAL

Propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Aragón de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2019 . . . . . 11517

### 12.2. OTROS INFORMES

Resolución del Presidente de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón por la que se abre el plazo de presentación de propuestas de resolución al Informe de fiscalización sobre el análisis del cumplimiento y aplicación de la Ley 1/2017, de 8 de febrero, de racionalización del régimen retributivo y de clasificación profesional del personal directivo y del resto del personal al servicio de los entes del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón. . . . . 11520

## 13. OTROS DOCUMENTOS

### 13.4. OTROS DOCUMENTOS

Acuerdo del Gobierno de Aragón, de 26 de octubre de 2021, por el que se fija el límite máximo de gasto no financiero del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2022 . . . . . 11520

---

Aprobación por las Cortes de Aragón del Acuerdo del Gobierno de Aragón, de 26 de octubre de 2021, por el que se fija el límite máximo de gasto no financiero del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2022. . . . .	11522
Declaración institucional adoptada por las Cortes de Aragón, en sesión plenaria celebrada los días 4 y 5 de noviembre de 2021, de apoyo y solidaridad con la plantilla de la empresa IDL . . . . .	11523

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 3.1.1. APROBADAS

##### 3.1.1.1. EN PLENO

### **Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 350/21, sobre medidas para incidir en la eficiencia energética de la población vulnerable.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 4 y 5 de noviembre de 2021, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 350/21, sobre medidas para incidir en la eficiencia energética de la población vulnerable, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Impulsar políticas proactivas de identificación y rehabilitación energética de edificios habitados por personas vulnerables y solicitar al Gobierno de España el mantenimiento de los programas de eficiencia energética estableciendo una regulación diferenciada para los consumidores vulnerables
2. Reeditar presupuestariamente un nuevo Plan Renove para el cambio de electrodomésticos más eficientes y la implantación de tecnología led para dar cobertura especialmente a los consumidores vulnerables de forma diferenciada.
3. Implementar de forma efectiva la medida 7 recogida en la Estrategia nacional contra la pobreza energética, Rehabilitaciones exprés en viviendas, en las convocatorias de rehabilitación de viviendas de la Dirección General de Vivienda.
4. Posibilitar en la línea de subvenciones de vivienda dirigidas a eficiencia energética la cobertura del 100% del gasto de las familias vulnerables.
5. Estudiar fórmulas para mejorar las medidas de eficiencia energética en el parque de vivienda de alquiler».

Zaragoza, 4 de noviembre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### **Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 372/21, sobre la adopción de las acciones necesarias para evitar la violencia contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 4 y 5 de noviembre de 2021, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 372/21, sobre la adopción de las acciones necesarias para evitar la violencia contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón manifiestan su rotundo rechazo a la violencia practicada contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y manifiestan su apoyo decidido a la labor que realizan todos los días, protegiendo el libre ejercicio de los derechos y libertades, garantizando la seguridad ciudadana, e instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de España para instarle a:

1. Continuar reforzando los mecanismos, protocolos de actuación policial y colaboración con las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos, así como la formación en mediación y resolución de conflictos para evitar los actos de violencia contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
2. Seguir mejorando la dotación de recursos económicos, medios materiales y equipos de protección individual».

Zaragoza, 4 de noviembre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### **Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 382/21, sobre las relaciones Aragón-Estado.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 4 y 5 de noviembre de 2021, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 382/21, sobre las relaciones Aragón-Estado, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Abordar en el seno de la próxima reunión de la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado un examen del cumplimiento de los compromisos adquiridos, así como la actualización del grupo de trabajo para el seguimiento de los acuerdos adoptados, y que estos se vean reflejados en los Presupuestos Generales del Estado.

2. Defender ante Gobierno de España que la fijación de las inversiones del Estado en Aragón en infraestructuras se pondere teniendo en cuenta la superficie del territorio, los costes diferenciales de construcción derivados de la orografía, así como su condición de comunidad fronteriza, incorporándose criterios de equilibrio territorial a favor de las zonas más despobladas tal como establece disposición adicional sexta del Estatuto de Autonomía.

3. Tomar como referencia el artículo 108 del Estatuto de Autonomía para la negociación de la futura reforma de la Financiación Autonómica teniendo en cuenta los parámetros que inciden en la extensión territorial, la dispersión poblacional y el envejecimiento demográfico.

4. Continuar defendiendo la posición de Aragón en los Consejos Interterritoriales y reforzar las relaciones bilaterales Aragón-Estado».

Zaragoza, 4 de noviembre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

#### 3.1.2.1. EN PLENO

## **Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 261/21, sobre el incremento de la deducción por maternidad en IRPF.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Popular a la Proposición no de Ley núm. 261/21, sobre el incremento de la deducción por maternidad en IRPF, publicada en el BOCA núm. 140, de 15 de junio de 2021, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen M.ª Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 261/21, sobre el incremento de la deducción por maternidad del IRPF.

### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al texto de la Proposición no de Ley, que quedaría redactada como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que inste al Gobierno de España a efectuar los cambios normativos procedentes para que el incremento de deducción por maternidad recogido en el artículo 81.2 de la Ley 35/2006, de IRPF, y en el artículo 69.9 del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas sea de aplicación en todos los casos en que los gastos de custodia se realicen en guarderías, Centros de Educación Infantil o similares, siempre que cuenten con la pertinente autorización municipal».

### MOTIVACIÓN

Más adecuado.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2021.

La Diputada  
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE  
V.º B.º  
El Portavoz  
LUIS MARÍA BEAMONTE MESA

## Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 350/21, sobre medidas para incidir en la eficiencia energética de la población vulnerable.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por el G.P. VOX en Aragón y por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 350/21, sobre medidas para incidir en la eficiencia energética de la población vulnerable, publicada en el BOCA núm. 162, de 5 de octubre de 2021, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Marta Fernández Martín, Portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 350/21, sobre medidas para incidir en la eficiencia energética de la población vulnerable, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Establecer una política proactiva de identificación de edificios habitados por personas en situación de vulnerabilidad o especial vulnerabilidad, que presenten residencia legal y efectiva en Aragón, excluyéndose la ocupación ilegal, al objeto de desarrollar el programa PREE, en ellos.

2. Generar una línea de subvención específica, para todas aquellas personas en situación de vulnerabilidad o especial vulnerabilidad que presenten residencia legal y efectiva en Aragón, excluyéndose la ocupación ilegal, cuya finalidad sea un plan renove de electrodomésticos e implantación de tecnología led eléctrica, al objeto de reducir la factura de la luz en dichos hogares.

3. Desarrollar un plan de Rehabilitación urgente, con determinadas medidas de bajo coste y rápida ejecución que mejoren la eficiencia térmica de los hogares de las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad o especial vulnerabilidad y que presenten residencia legal y efectiva en Aragón, excluyéndose la ocupación ilegal.

4. Establecer en todas las líneas de subvenciones de la comunidad autónoma de Aragón, cuya finalidad sea la mejora de la eficiencia energética en el hogar, ayudas en la factura, que vayan del 50% al 75%, en función de los miembros de la unidad de convivencia, para las personas en situación de vulnerabilidad y del 100%, en el caso de personas que se encuentren en situación de especial vulnerabilidad, y siempre y cuando acrediten residencia legal y efectiva en Aragón, excluyéndose la ocupación ilegal.

5. Desarrollar un plan para mejorar la eficiencia energética del parque de vivienda pública en alquiler social existente».

#### MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2021.

La Diputada  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

### ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Diputados de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 350/21, sobre medidas para incidir en la eficiencia energética de la población vulnerable.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir los apartados 1 y 2 de la Proposición no de Ley por los siguientes:

«1. Solicitar al Gobierno de España el mantenimiento de un programa de ayudas a la eficiencia energética, similar al programa PREE, conteniendo en el mismo una regulación diferencial para los consumidores denominados vulnerables, que contemple las ayudas a la mejora en la iluminación de los beneficiarios

2. Reeditar, en la medida que las disponibilidades presupuestarias lo permitan, un nuevo Plan Renove en el que se incluya a los perceptores de ayudas al bono social término y eléctrico en las convocatorias de subvenciones, con el fin de que estas ayudas den cobertura a los consumidores vulnerables».

#### MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2021.

El Portavoz del G.P. Socialista  
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO  
El Portavoz del G.P. Podemos Aragón  
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA  
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista  
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO  
El Portavoz del G.P. Aragonés  
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

### **Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 372/21, sobre la adopción de las acciones necesarias para evitar la violencia contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), el G.P. Vox en Aragón y los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 372/21, sobre la adopción de las acciones necesarias para evitar la violencia contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, publicada en el BOCA núm. 168, de 3 de noviembre de 2021, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

#### **ENMIENDA NÚM. 1**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Beatriz García González, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 372/21, sobre la adopción de las acciones necesarias para evitar la violencia contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de inicio por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón manifiestan su rotundo rechazo a la violencia practicada contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y manifiestan su apoyo decido a la labor que realizan todos los días las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Policías autonómicas, Policías Locales protegiendo el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizando la seguridad ciudadana, e instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de España para solicitarlo».

#### MOTIVACIÓN

Por considerarlo conveniente.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2021.

La Diputada  
BEATRIZ GARCÍA GONZÁLEZ  
V.º B.º  
El Portavoz  
DANIEL PÉREZ CALVO



**ENMIENDA NÚM. 2**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Beatriz García González, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 372/21, sobre la adopción de las acciones necesarias para evitar la violencia contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

**ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**

Sustituir el punto 3 por el siguiente texto:

«3. Modificar la legislación penal vigente para reforzar el principio de autoridad adecuando los tipos penales ya existentes, ofreciendo así una respuesta más adecuada a este tipo de ilícitos penales».

**MOTIVACIÓN**

Por considerarlo conveniente.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2021.

La Diputada  
BEATRIZ GARCÍA GONZÁLEZ  
V.º B.º  
El Portavoz  
DANIEL PÉREZ CALVO

**ENMIENDA NÚM. 3**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. David Arranz Ballesteros, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 372/21, sobre la adopción de las acciones necesarias para evitar la violencia contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, presentada por el G.P. Popular.

**ENMIENDA DE ADICIÓN**

Añadir un nuevo punto n.º 5 a la proposición:

«5. Dotar con recursos económicos suficientes para adquirir mayores medios materiales (vehículos, armas, tecnología, etc.) y de protección individual y de seguridad (chalecos antibalas, chalecos anti trauma, etc.)».

**MOTIVACIÓN**

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2021.

El Diputado  
DAVID ARRANZ BALLESTEROS

**ENMIENDA NÚM. 4**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Diputados de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 372/21, sobre la adopción de las acciones necesarias para evitar la violencia contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

**ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón manifiestan su rotundo rechazo a todo tipo de violencia practicada contras las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, e instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de España para solicitar que continúe

reforzando los mecanismos, protocolos de actuación policial y colaboración con las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos, así como el refuerzo en la formación en mediación y resolución de conflictos, para evitar actos de violencia contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y, al mismo tiempo, analice la aplicación de la legislación en todos los niveles de la investigación y sanción de cualesquiera actos violentos, con el objetivo de promover el respeto a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, ayudar a la convivencia social y mostrar el reconocimiento y agradecimiento de la sociedad aragonesa por la gran labor desarrollada durante la lucha contra la COVID19».

### MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2021.

El Portavoz del G.P. Socialista  
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO  
El Portavoz del G.P. Podemos Aragón  
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA  
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista  
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO  
El Portavoz del G.P. Aragonés  
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

## **Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 382/21, sobre las relaciones Aragón-Estado.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 382/21, sobre las relaciones Aragón-Estado, publicada en el BOCA núm. 168, de 3 de noviembre de 2021, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Diputados de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 382/21, sobre las relaciones Aragón-Estado.

### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Se modifican los apartados 1 y 4 de la Proposición no de Ley, de modo que el texto resultante es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Abordar en el seno de la próxima reunión de la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado un examen del cumplimiento de los compromisos adquiridos, así como la actualización del grupo de trabajo para el seguimiento de los acuerdos adoptados.

2. Defender ante Gobierno de España que la fijación de las inversiones del Estado en Aragón en infraestructuras se pondere teniendo en cuenta la superficie del territorio, los costes diferenciales de construcción derivados de la orografía, así como su condición de comunidad fronteriza, incorporándose criterios de equilibrio territorial a favor de las zonas más despobladas tal como establece disposición adicional sexta del Estatuto de Autonomía.

3. Tomar como referencia el artículo 108 del Estatuto de Autonomía para la negociación de la futura reforma de la Financiación Autonómica teniendo en cuenta los parámetros que inciden en la extensión territorial, la dispersión poblacional y el envejecimiento demográfico.

4. Continuar defendiendo la posición de Aragón en los Consejos Interterritoriales y reforzar las relaciones bilaterales Aragón-Estado».

## MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2021.

El Portavoz del G.P. Socialista  
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO  
El Portavoz del G.P. Podemos Aragón  
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA  
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista  
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO  
El Portavoz del G.P. Aragonés  
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

## 3.1.3. RECHAZADAS

## 3.1.3.1. EN PLENO

### **Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 239/21, sobre la proyección y ejecución del corredor Cantábrico-Mediterráneo y de la Travesía Central Pirenaica.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 4 y 5 de noviembre de 2021, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 239/21, sobre la proyección y ejecución del corredor Cantábrico-Mediterráneo y de la Travesía Central Pirenaica, presentada por el G.P. Vox en Aragón y publicada en el BOCA núm. 138 de 2 de junio de 2021.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### **Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 261/21, sobre el incremento de la deducción por maternidad en IRPF.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 4 y 5 de noviembre de 2021, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 261/21, sobre el incremento de la deducción por maternidad en IRPF, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y publicada en el BOCA núm. 140 de 15 de junio de 2021.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

## 3.2. INTERPELACIONES

## 3.2.1. EN TRAMITACIÓN

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

*La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2021, ha admitido a trámite las Interpelaciones que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios.*

*Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 254.3 del Reglamento de la Cámara.*

Zaragoza, 3 de noviembre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

## Interpelación núm. 94/21, relativa al sector agroalimentario.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ramiro Domínguez Bujeda, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente Interpelación al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, relativa a sector agroalimentario.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El correcto funcionamiento de la cadena alimentaria resulta indispensable para garantizar un valor añadido sostenible para todos los operadores, que contribuya a aumentar su competitividad global y revierta igualmente en beneficio de los consumidores.

Un análisis de la situación actual de la cadena de valor en el sector lechero evidencia la existencia de claras asimetrías en el poder de negociación que derivan en prácticas comerciales potencialmente desleales y con prácticas contrarias a la competencia que distorsionan el mercado y tienen un efecto negativo sobre la competitividad de todo el sector.

Se torna imprescindible tomar medidas que evite el hundimiento de un sector como el lechero de Aragón, que representa el 2,3% de la producción de leche de vaca en España según el informe de indicadores de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2020 realizado por la Subsecretaría/Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

La Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, crea en su disposición adicional primera la Agencia de Información y Control Alimentarios, cuyos fines generales son la gestión de los sistemas de información y control de los mercados oleícolas, lácteos y la de aquellos otros que reglamentariamente se determinen, así como el control del cumplimiento de lo dispuesto en esta ley para la mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria. Asimismo, en el artículo 6 se recoge expresamente la colaboración entre administraciones públicas competentes.

Mientras que el precio de los piensos, del gasóleo y de la electricidad sube, el precio de la leche baja cada mes unos céntimos. A esto hay que añadir que la Administración presume de una legislación al respecto que resulta ser totalmente ineficiente, la gran distribución basa su estrategia de *marketing* en ofertas a la baja de leche para atraer clientes pasando por encima de los ganaderos, los cuales están totalmente indefensos al no poder repercutir el incremento de sus costes de producción.

La venta entre 55 y 61 céntimos el litro en todas las grandes cadenas a mediados de junio está muy lejos de los 69 céntimos en que se estima podría estar el mínimo para poder cubrir los costos de producción. La leche debe dejar de ser utilizada como reclamo comercial porque las estrategias de las empresas distribuidoras están acabando con las pequeñas y medianas explotaciones ganaderas. Este es un problema que afecta no solo a Aragón, sino a todo nuestro país, por eso se requieren medidas coordinadas entre todos los agentes interesados para evitar la ruina del sector lechero en Aragón y en España.

Por todo ello, este Diputado presenta la siguiente

### INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en relación a la situación del sector agroalimentario, y en concreto del sector lácteo, en nuestra comunidad?

Zaragoza, 29 de octubre de 2021.

El Portavoz adjunto  
RAMIRO DOMÍNGUEZ BUJEDA

## Interpelación núm. 95/21, relativa al sector turístico.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Jara Bernués Oliván, Portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente Interpelación al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, relativa al sector turístico.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conforme a la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, se consideran establecimientos públicos los locales cerrados o abiertos, de pública concurrencia, en los que se consumen productos o reciben servicios por

los clientes con fines de ocio, entretenimiento y diversión, se realicen o no en ellos los espectáculos públicos y las actividades recreativas.

Según el Decreto 220/2006, de 7 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el catálogo de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, que se aprueba conforme al artículo 2.2 de la mencionada Ley, son establecimientos públicos: bares y cafeterías, bares con música y *pubs*, restaurantes, discotecas, discotecas de juventud y salas de fiesta entre otros.

Por otro lado, el Decreto Legislativo 1/2016, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Turismo de Aragón, regula, dentro del título reservado a las empresas turísticas, las empresas de restauración. Según el mismo, se consideran empresas turísticas de restauración los establecimientos que, reuniendo los requisitos que se determinen reglamentariamente, se dedican de forma habitual y profesional, mediante precio, a servir al público comidas y bebidas relacionadas en sus cartas para ser consumidas en los mismos, recogiendo como empresas turísticas tres categorías: restaurantes, bares y demás establecimientos que, además de ofrecer servicios de restauración, presten servicios complementarios de ocio.

Resulta sorprendente que el Decreto 220/2006, de 7 de noviembre (que desarrolla la Ley 11/2005, de 28 de diciembre), englobe en una misma categoría restaurantes, bares y locales de ocio nocturno y, sin embargo, el Decreto Legislativo 1/2016, de 26 de julio, no recoja en la misma categoría que bares y restaurantes, de forma expresa, a los locales de ocio nocturno a pesar del reclamo que esos locales suponen para el turismo de España y, por ende, de Aragón.

Es también reseñable la competencia atribuida al Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales conforme al Decreto 6/2020, de 10 de febrero, del Gobierno de Aragón, y la atribuida al Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo empresarial conforme al Decreto 18/2020, de 26 de febrero. Corresponde al Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales «el ejercicio de las competencias en materia de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos» y al Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial «la ordenación de la actividad turística en Aragón, en relación a las empresas y establecimientos turísticos de la Comunidad Autónoma».

Debemos optar por la homogeneización tanto regulatoria como competencial, atribuyendo a un mismo Departamento las competencias sobre bares, restaurantes y ocio nocturno.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

#### INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón sobre el sector turístico y en especial sobre la exclusión del ocio nocturno?

Zaragoza, 2 de noviembre de 2021.

La Portavoz adjunta  
JARA BERNUÉS OLIVÁN

### 3.4. PREGUNTAS

#### 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

##### 3.4.1.1. EN PLENO

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación, formuladas por las señoras y señores Diputados para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261.5 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### **Pregunta núm. 727/21, relativa a las consecuencias del cese de personal sanitario contratado de manera temporal.**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón-Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la

Consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta, relativa a las consecuencias del cese de personal sanitario contratado de manera temporal.

#### ANTECEDENTES

Bajo el paraguas de refuerzo para afrontar el COVID había multitud de plazas que no iban dirigidas a responder a la pandemia, sino que cubrían necesidades estructurales y los contratos de verano dirigidos a cubrir vacaciones de los profesionales también han finalizado a pesar de que se deben horas a mucho personal de plantilla.

Esto ha supuesto que tras su finalización hayamos sido informados del colapso en la atención de varios centros de atención primaria y de que se haya informado a trabajadores del sector 2 que no será posible cubrir las libranzas solicitadas en el mes de noviembre ya que todos los débitos horarios cesarían el 31 de octubre, no renovando ninguno de ellos, por lo que ninguna de las libranzas solicitada en el próximo mes podrá darse.

Por todo ello presentamos la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué consecuencias en la provisión de libranzas e identificación de plazas estructurales ha provocado el cese del personal contratado de manera temporal?

Zaragoza, 25 de octubre de 2021.

El Portavoz  
ÁLVARO SANZ REMÓN

### **Pregunta núm. 728/21, relativa al Real Decreto 902/2021.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Javier Martínez Romero, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta, relativa al Real Decreto 902/2021.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Real Decreto 902/2021, de 19 de octubre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones, para el ejercicio presupuestario 2021, destinadas a la financiación del desarrollo de actuaciones de la inversión «Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad», en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, tiene como destinatarias una serie de CC.AA. entre las que no figura Aragón.

El nuevo reparto de fondos europeos, que se realiza a través de una subvención directa publicada esta semana en el *BOE*, va dirigido exclusivamente a las comunidades de Navarra, País Vasco, Valencia, Extremadura. En el caso de Navarra se financia un proyecto territorial para abordar el reto demográfico, a través, entre otras medidas, de la promoción de proyectos y líneas de intervención para favorecer el emprendimiento y el empleo colectivo. En el resto de comunidades se financian proyectos piloto dirigidos a jóvenes con el fin de fomentar el emprendimiento y la microempresa.

El Componente 23 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia recoge en su inversión 4, «Nuevos Proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad», la necesidad de realizar inversiones destinadas, por una parte, a la promoción de proyectos de empleo para colectivos especialmente vulnerables y, por otra, a la promoción de proyectos y líneas de intervención para favorecer el emprendimiento y el empleo colectivo, así como la fijación de población, con especial atención a la transformación productiva y el avance hacia una economía verde y digital.

Ante esta situación, este Portavoz realiza la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cómo valoran desde su Departamento que Aragón no aparezca incluido entre los destinatarios de concesión directa de subvenciones en el Real Decreto 902/2021?

Zaragoza, 25 de octubre de 2021.

El Portavoz adjunto  
JAVIER MARTÍNEZ ROMERO

## **Pregunta núm. 729/21, relativa a sector vacuno de leche.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ramiro Domínguez Bujeda, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta, relativa a sector vacuno de leche.

### ANTECEDENTES

Según el Informe de indicadores de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2020 realizado por la Subsecretaría/Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en Aragón contamos con 16.744 vacas de leche, lo que representa el 2,1 % de toda España.

En los últimos seis años, y especialmente en 2021, el sector del vacuno de leche ha perdido rentabilidad debido a que los precios a los que la industria compra el producto a los ganaderos no consiguen cubrir los costes de producción, mientras que los insumos han ido encareciéndose cada vez más.

En el año 2016 contábamos en Aragón con 88 explotaciones de reproducción para producción de leche. Actualmente contamos con solo 73, un claro descenso que muestra la difícil situación por la que está atravesando el sector.

Por ello, este Diputado plantea la siguiente

### PREGUNTA

¿Cuál es la valoración que realiza el Gobierno de Aragón sobre la situación por la que atraviesa el sector de vacuno de leche en los últimos años en nuestra Comunidad, y especialmente en el momento actual?

Zaragoza, 26 de octubre de 2021.

El Diputado  
RAMIRO DOMÍNGUEZ BUJEDA

## **Pregunta núm. 730/21, relativa a la atención primaria de la sanidad aragonesa.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta, relativa a la atención primaria de la sanidad aragonesa.

### ANTECEDENTES

La atención primaria es la puerta de entrada de los usuarios al sistema sanitario aragonés, han sido los que han soportado la mayor carga asistencial a lo largo de todos los meses de pandemia en nuestra Comunidad Autónoma.

Una de las primeras decisiones que desde sanidad se adoptaron fue la de implantar un modelo de telemedicina en atención primaria casi desde el inicio de la crisis provocada por la COVID-19 a fin de evitar el tránsito innecesario de usuarios en los centros de salud, y controlar así la expansión del virus.

Una vez pasadas las fases más complicadas de la pandemia se volvió a la presencialidad en atención primaria.

Pero el regreso a la situación anterior no ha funcionado, seguimos encontrando a los centros de salud colapsados, con retrasos de más de una semana para poder tener cita, tanto presencial como telefónica, en algunos de los centros, especialmente de Zaragoza capital. Los usuarios siguen teniendo dificultades a la hora de contactar telefónicamente con sus centros de salud. Y la reducción de los puntos de atención continuada en Zaragoza capital ha supuesto un incremento de la atención en las urgencias de los hospitales aragoneses, llegando en momentos puntuales a tener picos de trabajo muy altos y estar al borde del colapso del servicio.

Esto, sumado a las dificultades existentes para cubrir las plazas de médicos de familia y pediatría en los centros de salud del medio rural en Aragón, demuestra que es necesario un cambio de modelo en la atención primaria.

Desde hace tiempo los grupos parlamentarios con presencia en las Cortes de Aragón hemos solicitado al Departamento de Sanidad que conforme una mesa de trabajo integrada por todos los colectivos afectados, así como representantes de los municipios aragoneses y representantes políticos, para ponernos a trabajar en un cambio del modelo de atención primaria en nuestra Comunidad Autónoma.

La situación de la atención primaria en nuestra Comunidad Autónoma empeora día a día, y ha llegado el momento de ponernos a trabajar con urgencia para dar solución a los problemas reales que sufren los aragoneses.

A la vista de estos hechos, esta Diputada plantea la siguiente

## PREGUNTA

¿Tiene intención del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón de constituir la mesa de trabajo para revisar el modelo de trabajo en la atención primaria de la sanidad aragonesa antes de que finalice el año 2021?

Zaragoza, 28 de octubre de 2021.

La Diputada  
SUSANA GASPAS MARTÍNEZ

**Pregunta núm. 731/21, relativa a las sanciones del segundo estado de alarma.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Beatriz García González, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en el artículo 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta, relativa a las sanciones del segundo estado de alarma.

## ANTECEDENTES

El segundo estado de alarma que decretó el Gobierno entre el 3 de noviembre de 2020 y el 9 de mayo de 2021 también fue inconstitucional. Así lo ha sentenciado Tribunal. Según señala el Alto Tribunal, esa decisión «contravino» lo dispuesto en la ley orgánica que desarrolla cómo se deben gestionar los estados de alarma, excepción y sitio.

Esta inconstitucionalidad conlleva a su vez la inconstitucionalidad de la cogobernanza con las Comunidades Autónomas.

Como consecuencia de dicha declaración, Aragón tendrá que devolver gran parte de las multas cobradas por el segundo estado de alarma, anulado por el Tribunal Constitucional. La decisión, como ya ocurriera con el primero, obligará a reembolsar todas aquellas sanciones que atañan a un derecho fundamental, aquellas que se impusieron por incumplir toques de queda, confinamientos perimetrales o los límites establecidos para las reuniones sociales y de igual forma supondrá la paralización de los expedientes sancionadores incoados por tales motivos.

Ante esta situación, esta Diputada realiza la siguiente

## PREGUNTA

¿Cómo va a gestionar su Consejería las consecuencias que la inconstitucionalidad declarada del segundo estado de alarma va a tener en los procedimientos sancionatorios incoados y finalizados en su caso por el incumplimiento de las medidas adoptadas en el mismo?

Zaragoza, 28 de octubre de 2021.

La Diputada  
BEATRIZ GARCÍA GONZÁLEZ

**Pregunta núm. 732/21, relativa a los datos sobre autónomos de la EPA del tercer trimestre.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Javier Martínez Romero, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta, relativa a los datos sobre autónomos de la EPA del tercer trimestre.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los datos de la EPA del tercer trimestre muestran que crece el empleo y desciende el paro, elementos muy positivos.

En Aragón la tasa de desempleo se sitúa en el 8,79 %, la más baja entre las comunidades autónomas y casi seis puntos por debajo de la media del país.



Un dato muy negativo de esta EPA a nivel nacional es la disminución de los trabajadores por cuenta propia en este tercer trimestre. Esto muestra el duro golpe que los autónomos están sufriendo con la crisis por las consecuencias de la pandemia y algunas políticas que suponen un obstáculo para el colectivo.

El proyecto de presupuestos generales del Estado para 2022 prevé una subida tanto de las cuotas mensuales como de la base de cotización para los trabajadores autónomos a partir del próximo año lo que puede suponer un duro golpe.

La crisis provocada por la pandemia, unida a la morosidad y la falta de liquidez han sido los problemas que afectan y han afectado a los autónomos, y no todos han podido acogerse a los ERTE. El acceso a las ayudas ha sido fundamental para cualquier negocio que ha sido afectado por el coronavirus.

Ante esta situación, este Portavoz realiza la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cómo valoran desde su departamento el informe de la EPA del tercer trimestre en lo que respecta a los autónomos en Aragón?

Zaragoza, 28 de octubre de 2021.

El Portavoz adjunto  
JAVIER MARTÍNEZ ROMERO

### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

#### 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

*La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación, formuladas por las señoras y señores Diputados, para su respuesta escrita.*

*Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261.5 del Reglamento de la Cámara.*

Zaragoza, 3 de noviembre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### **Pregunta núm. 733/21, relativa a las ayudas otorgadas a la empresa IDL.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón-Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a las ayudas otorgadas a la empresa IDL.

#### ANTECEDENTES

El día 9 de octubre, la empresa Stellantis rescindió el contrato que mantenía con la compañía de servicios logísticos IDL, que presta sus servicios en la factoría de Stellantis ubicada en Figueruelas, con 200 trabajadores y trabajadoras, para los que se ha anunciado un ERE de extinción.

Esta empresa opera en la actualidad bajo la denominación IDL Automotive Logística con CIF B86611910 y hasta octubre de 2020 con la denominación LOGITERS LOGÍSTICA con CIF A08057895.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué ayudas y subvenciones se han otorgado, desde cualquiera de los departamentos del Gobierno de Aragón, en los últimos cinco años a la empresa IDL que trabaja en la planta de Stellantis en Figueruelas?

¿La empresa IDL ha sido avalada por el Gobierno de Aragón para la financiación de algún proyecto que aspire a fondos MMR?

Zaragoza, 2 de noviembre de 2021.

El Portavoz  
ÁLVARO SANZ REMÓN

## **Pregunta núm. 734/21, relativa a la suelta de 22 ejemplares de visón europeo.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Antonio Romero Santolaria, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a la suelta de 22 ejemplares de visón europeo.

### ANTECEDENTES

La Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal del Gobierno de Aragón ha liberado 22 ejemplares de visón europeo en diferentes afluentes de la cuenca del río Aragón en la primavera y el inicio del verano de este año 2021 para tratar de recuperar su presencia en las cuencas fluviales de la comunidad.

Según indica la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal, la zona presenta un hábitat adecuado para la especie, llevando colocados todos los ejemplares unos equipos de seguimiento.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Cuál es el coste de esta actuación y el resultado de la misma?

Zaragoza, 2 de noviembre de 2021.

El Diputado  
ANTONIO ROMERO SANTOLARIA

## **Pregunta núm. 735/21, relativa al aval del Gobierno de Aragón para que el proyecto de la unión de estaciones de esquí acceda a financiación europea.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón-Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa al aval del Gobierno de Aragón para que el proyecto de la unión de estaciones de esquí acceda a financiación europea.

### ANTECEDENTES

Recientemente se ha conocido por la prensa que el Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial ha avalado el proyecto de las estaciones de esquí de los valles del Aragón y Tena, estimado en 49 millones de euros, concediéndole la máxima puntuación entre las solicitudes presentadas a la convocatoria extraordinaria de desarrollo de turismo sostenible del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué criterios se han tenido en cuenta para justificar la sostenibilidad ambiental del citado proyecto?

Zaragoza, 2 de noviembre de 2021.

El Diputado  
ÁLVARO SANZ REMÓN

### 3.4.2.2. RESPUESTAS

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

*En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las respuestas escritas a distintas Preguntas, conforme figuran a continuación.*

Zaragoza, 3 de noviembre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

## Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 516/21, relativa a la actuación y prevención del maltrato a las personas mayores (BOCA núm. 153 de 17/08/2021).

La puesta en marcha de la «Estrategia de Atención y Protección Social para las Personas Mayores en Aragón» ha supuesto dar a conocer todas las actuaciones que se están llevando desde el Departamento, por medio del Instituto Aragonés de Servicios Sociales y las entidades locales, incluidas las nuevas propuestas de abordaje, frente a la soledad y los malos tratos, que conforman un sistema integral, planificado y coordinado de atención y protección.

El Programa de prevención de los malos tratos a las personas mayores y promoción del buen trato constituye una herramienta o instrumento de aplicación para todos los profesionales, de los diferentes sistemas públicos de atención, y los distintos actores implicados en esta realidad para detectar y prevenir situaciones de malos tratos de las personas mayores y al mismo tiempo conocer cómo se debería actuar ante hechos de esta naturaleza.

Programa que se hizo extensivo a toda la sociedad, en especial a la población mayor de Aragón y los profesionales de los distintos ámbitos y servicios de atención y protección social, judicial y de la salud, entre otros, se llevaron y se siguen llevando a cabo campañas de difusión con medios de prensa, comunicaciones, páginas web y campañas de sensibilización. En la actualidad, la situación provocada por el COVID nos obliga a fortalecer y fomentar su difusión con el fin de garantizar la prevención y asegurar que nuestros mayores se sientan protegidos.

A estas actuaciones propias del sistema público hay que añadir las impulsadas en colaboración y coordinación con el Consejo Aragonés de Personas Mayores (Coapema), que son todas las acciones de sensibilización y formación dirigidas a reforzar los derechos de las personas mayores relacionados con el buen trato a través de los programas de formación digital, seminario del buen trato, jornadas de solidaridad intergeneracional, la revista de *Los mayores en Aragón*, su página web y charlas y conferencias sobre los malos tratos en sus distintos centros.

El Teléfono del Mayor es un servicio gratuito de carácter preventivo recogido en la «Estrategia de Atención y Protección Social para las Personas Mayores en Aragón» presentada en su día, que el IASS pone a disposición de las comarcas y entidades locales para la atención de las personas mayores en todo el territorio aragonés.

Su finalidad es la de proporcionar atención inmediata, información, derivación y apoyo emocional a las personas mayores de la Comunidad Autónoma de Aragón, en especial a las que viven solas con edades avanzadas, y aquellos que puedan estar recibiendo malos tratos mediante la promoción y aseguramiento del buen trato.

Desde su puesta en funcionamiento se han detectado los siguientes casos relacionados con sospechas de posibles malos tratos procediéndose a actuar en conformidad con las necesidades que pudieran precisar teniendo en cuenta los criterios de gravedad, indefensión y repetición que pudieran darse.

En todos los casos se contactó y derivó a los Servicios Sociales para su respectiva valoración y posible actuación inmediata en función de la veracidad y gravedad de los hechos.

Año	Víctima	Edad	Tipo maltrato	Intervención	Residencia
2019	mujer	87	violencia familiar	Derivación SS. Policía	Zaragoza
2019	mujer	76	violencia familiar	En intervención SS	Zaragoza
2019	mujer	63	violencia género	En intervención SS, IAM	Zaragoza
2019	hombre	92	violencia familiar	En intervención S.S. Ingres Residencia	Gelsa
2020	mujer	80	violencia género	Derivación Servicios Sociales	Villanueva Huerva
2020	mujer	91	violencia familiar	Derivación Servicios Sociales	Zaragoza
2020	mujer	73	violencia familiar	Derivación Servicios Sociales	Zaragoza
2020	mujer	72	violencia género	En intervención Servicios Sociales	Fraga
2020	mujer	ND	violencia familiar	Derivación SS. Policía	Zaragoza
2020	mujer	ND	violencia familiar	Derivación Servicios Sociales	Zaragoza
2020	hombres (marido e hijo)	92	violencia familiar	Derivación Servicios Sociales (intervención en red con TS Salud y TS Hogar)	Zaragoza
2020	hombre	80	violencia familiar	Derivación Servicios Sociales.	Zaragoza
2020	mujer	88	violencia género	En intervención TS, psicóloga	Zaragoza
2020	hombre	82	violencia familiar	Derivación SS. Intervención previa	Zaragoza
2020	mujer	77	violencia género	Intervención TS/MAP Salud. Información SS	Zaragoza
2020	mujer	90	violencia familiar	Denuncia policia/orden alejamiento	Zaragoza
2021	hombre	77	violencia familiar	Información TS comarcal	San Mateo Gállego
2021	mujer	85	violencia familiar	Derivación SS. Ingreso Residencia	Zaragoza
2021	mujer	90	violencia familiar	Derivación SS. Ingreso Residencia	Benabarre
2021	mujer	65	violencia género	Derivación SS. Intervención en red	Zaragoza

En la «Estrategia de Atención y Protección Social para las Personas Mayores en Aragón» viene recogido en el apartado 8.9 las actuaciones a seguir en el ámbito familiar e institucional frente a las sospechas de posible maltrato. Es necesario señalar que en caso de que se tengan indicios o certeza de la situación debe realizarse la denuncia ante el juzgado, fiscalía o fuerzas de seguridad.

Las actuaciones que se llevan a cabo dentro de la prevención terciaria son las establecidas judicialmente dirigidas a paralizar y/o detener el progreso o consecuencias de situaciones declaradas de malos tratos.

El maltrato institucional se produce cuando las condiciones y organización del centro o la asistencia que se presta al usuario no son las adecuadas a sus necesidades.

El procedimiento viene recogido en el Programa de prevención de los malos tratos a las personas mayores y promoción del buen trato, dentro de la Estrategia de atención y protección social.

El Comité de Ética, regulado por el Decreto 212/2018, de 3 de diciembre, del Gobierno de Aragón, se configura como un órgano colegiado de carácter consultivo que depende orgánicamente del Departamento competente en materia de servicios sociales y cuyo papel debe ser el de constituir un foro de deliberación, multidisciplinar e independiente que contribuya a la adopción de decisiones de calidad y esté al servicio del sistema de servicios sociales.

El Comité de Ética tiene la finalidad de sensibilizar al personal de los servicios, centros y entidades de servicios sociales respecto de la dimensión ética presente en la práctica que desarrollan, velar por que la práctica en la intervención social no vulnere el derecho de las personas al respeto a su personalidad, dignidad humana e intimidad, así como para identificar y evaluar los aspectos éticos de la práctica social.

Su regulación, organización y funcionamiento queda definido en el Capítulo II, Sección 2.ª, donde también se recoge en el punto 14 el acceso al mismo.

Zaragoza, 28 de octubre de 2021.

La Consejera de Ciudadanía  
y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

### **Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 542/21, relativa a la materialización del convenio con el Ayuntamiento de Ejea para la construcción de una residencia de la tercera edad (BOCA núm. 154 de 31/08/2021).**

En Ejea de los Caballeros existe una residencia con gestión municipal, que es la de la Fundación Elvira Otal, de cuyo patronato participa el Ayuntamiento. La otra residencia, Villa de Ejea, que pertenecía a la Fundación Virgen de la Oliva (actualmente intervenida y en proceso de transformación), no tenía carácter municipal.

Del convenio de 1991, anterior incluso a la creación del IASS, no existen antecedentes en este Instituto.

No constan otros convenios de financiación. Los únicos fondos que reciben son por vía de concertación de plazas, que realmente no financian a la entidad sino a los beneficiarios de las plazas concertadas.

Zaragoza, 26 de octubre de 2021.

La Consejera de Ciudadanía  
y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

### **Respuesta escrita del Consejero de Educación Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 658/21, relativa al plan de adquisición de obras de arte contemporáneo destinadas a la colección de IAACC Pablo Serrano (BOCA núm. 162 de 05/10/2021).**

La partida presupuestaria destinada al plan de adquisiciones de patrimonio cultural aparece a 0 porque se han iniciado los expedientes contables para la adquisición de obras de arte contemporáneo con destino al Pablo Serrano por todo el importe disponible de 100.000 €, por lo que esta cantidad ya no aparece en el disponible puesto que es un gasto que se encuentra en la fase de autorización/disposición.

Zaragoza, 27 de septiembre de 2021.

El Consejero de Educación,  
Cultura y Deporte  
FELIPE FACI LÁZARO

## **Respuesta escrita del Consejero de Educación Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 662/21, relativa al destino de varias aulas prefabricadas del CPI Soledad Puértolas (BOCA núm. 162 de 05/10/2021).**

El Centro Público Integrado Soledad Puértolas cuenta con el aula de Infantil y el comedor con cocina. Actualmente se están ejecutando 12 aulas de Educación Primaria, 4 aulas de pequeño grupo, 3 aulas específicas (plástica, música e informática), una biblioteca, una sala de usos múltiples y un gimnasio, además del resto de espacios complementarios (tutorías, dirección, aseos, cuartos de instalaciones) y espacios exteriores que componen el colegio.

El 20 de septiembre entraron en funcionamiento 5 aulas de Primaria.

La construcción de dicho centro se está llevando a cabo por fases.

Una vez concluida la fase primera comenzará la licitación de la segunda fase de construcción de 12 unidades de Primaria.

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte va a mantener las 4 aulas prefabricadas del Centro Público Integrado Soledad Puértolas.

Zaragoza, 27 de octubre de 2021.

El Consejero de Educación,  
Cultura y Deporte  
FELIPE FACI LÁZARO

## **Respuesta escrita del Consejero de Educación Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 667/21, relativa a la supresión de la partida presupuestaria de adecuación accesibilidad a personas discapacitadas en centros de patrimonio (BOCA núm. 162 de 05/10/2021).**

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte, dentro de las competencias del Servicio de Archivos, Museos y Bibliotecas, garantiza la accesibilidad, física e intelectual a los centros patrimoniales. Esta partida presupuestaria para 2021 no ha sido suprimida, sino ejecutada en diferentes obras e inversiones que se van realizando a lo largo del año para la mejora integral, también de accesibilidad, de los centros antes mencionados. Al llegar al segundo trimestre del año y al no haber acciones de accesibilidad que acometer se ha priorizado la inversión en compra de bienes culturales, compra de libros, así como de material inventariable y modular para almacenamiento de obra y otros.

Zaragoza, 27 de octubre de 2021.

El Consejero de Educación,  
Cultura y Deporte  
FELIPE FACI LÁZARO

### 3.4.2.3. RETIRADAS

## **Retirada de la Pregunta núm. 486/21, relativa a la sede de la nueva Agencia Espacial Española.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Diputada del G.P. Popular Sra. Gayán Sanz ha procedido a retirar su Pregunta núm. 486/21, relativa a la sede de la nueva Agencia Espacial Española, formulada a la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento para su respuesta oral ante el Pleno y publicada en el BOCA núm. 149, de 14 de julio de 2021.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 27 de octubre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

## **Retirada de la Pregunta núm. 489/21, relativa al colapso de la plataforma telemática de registro de la DGA.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Diputada del G.P. Popular Sra. Gayán Sanz ha procedido a retirar su Pregunta núm. 489/21, relativa al colapso de la plataforma telemática de registro de la DGA, formulada a la Consejera de Ciencia, Universidad y

Sociedad del Conocimiento para su respuesta oral ante el Pleno y publicada en el BOCA núm. 149, de 14 de julio de 2021.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 27 de octubre de 2021.

EL Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

## **Retirada de la Pregunta núm. 679/21, relativa al estudio de conectividad en la provincia de Teruel.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Diputada del G.P. Popular Sra. Gayán Sanz ha procedido a retirar su Pregunta núm. 679/21, relativa al estudio de conectividad en la provincia de Teruel, formulada a la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento para su respuesta oral ante el Pleno y publicada en el BOCA núm. 164, de 14 de octubre de 2021.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 27 de octubre de 2021.

EL Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

## **7. ACTAS**

### **7.1. DE PLENO**

## **Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 21 y 22 de octubre de 2021.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 4 y 5 de noviembre de 2021, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 21 y 22 de octubre de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2021.

EL Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### **SESIÓN NÚM. 49**

En el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las nueve horas y treinta y un minutos del día 21 de octubre de 2021, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el Orden del Día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Sr. D. Javier Sada Beltrán, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Sra. D.ª María del Mar Rodrigo Pla y el Sr. D. Ramiro Domínguez Bujeda, Vicepresidenta Primera y Vicepresidente Segundo, respectivamente; y por el Sr. D. Jesús Fuertes Jarque, Secretario Segundo. Asisten todas las señoras y los señores diputados, excepto la Sra. Cabrera Gil, perteneciente al G.P. Podemos Equo Aragón; los Sres. Guillén Izquierdo y Peralta Romero, que emiten su voto de forma telemática; el Sr. Lambán Montañés y la Sra. Pérez Esteban, pertenecientes al G.P. Socialista. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón, a excepción del Presidente, D. Francisco Javier Lambán Montañés; la Consejera de Presidencia, D.ª María Teresa Pérez Esteban, que emite su voto de forma telemática; el Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, D. José Luis Soro Domingo; y el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Felipe Faci Lázaro. Actúa como Letrada la Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el señor Presidente de las Cortes da paso al primer punto del Orden del Día, constituido por la *Propuesta de la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad de D.ª Marta de Santos Loriente*. Este punto se desarrolla a puerta cerrada.

El señor Presidente pregunta a los grupos parlamentarios de la Cámara si desean intervenir en relación con la propuesta elevada por la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados. No hay intervenciones por parte ningún Grupo Parlamentario, por lo que el señor Presidente somete a votación por asentimiento la propuesta, de la que tienen previo conocimiento los Grupos Parlamentarios, resultando ser aprobada.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, *la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 7 y 8 de octubre de 2021*, que se aprueba por asentimiento.

Seguidamente, se pasa al tercer punto del Orden del Día, que lo constituye el *debate de totalidad del Proyecto de Ley reguladora del Fondo Aragonés de Financiación Municipal*.

En primer lugar, para la presentación del Proyecto de Ley por el Gobierno de Aragón, toma la palabra el Consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Pérez Anadón.

Seguidamente, para fijar sus posiciones, intervienen los representantes de los grupos parlamentarios. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Guerrero de la Fuente. Por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Arranz Ballesteros. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Martínez Romances. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. de Santos Lorient. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), la Sra. García González. Por el G.P. Popular, la Sra. Vaquero Perión. Por el G.P. Socialista, el Sr. Villagrasa Villagrasa.

Finalizado el debate, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye la *comparecencia de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, a petición propia, al objeto de informar sobre el estado actual del despliegue de banda ancha en la Comunidad Autónoma de Aragón y los futuros proyectos en relación con los nuevos Fondos Europeos*.

En primer lugar, interviene para realizar su exposición la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo.

A continuación, intervienen los representantes de los grupos parlamentarios para solicitar aclaraciones o formular preguntas sobre la información facilitada por la señora Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Guerrero de la Fuente. Por el G.P. Vox en Aragón, la Sra. Fernández Martín. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Lasobras Pina. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. de Santos Lorient. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), la Sra. Acín Franco. Por el G.P. Popular, la Sra. Gayán Sanz. Por el G.P. Socialista, la Sra. Soler Monfort.

Finaliza la comparecencia con la respuesta de la señora Consejera a las cuestiones planteadas por las señoras y señores diputados.

A continuación, se pasa al quinto punto del Orden del Día, en el que figura la *comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la fiscalización de la contratación de personal del Servicio Aragonés de Salud y sus consecuencias sobre el funcionamiento del sistema sanitario aragonés*.

En primer lugar, toma la palabra la Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular.

A continuación, interviene para informar sobre el tema objeto de la comparecencia el Consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Pérez Anadón.

Seguidamente, interviene en turno de réplica la Sra. Susín Gabarre, respondiéndole en turno de dúplica el Sr. Pérez Anadón.

Posteriormente, intervienen los representantes de los demás grupos parlamentarios, para solicitar aclaraciones o formular preguntas sobre la información facilitada por el señor Consejero. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Guerrero de la Fuente. Por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Arranz Ballesteros. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Lasobras Pina. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, el Sr. Escartín Lasierra. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), el Sr. Saz Casado. Por el G.P. Socialista, la Sra. Moratinos Gracia.

Finaliza la comparecencia con la respuesta del Consejero, Sr. Pérez Anadón, a las cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye la *comparecencia del Presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón para presentar el Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2019*.

Interviene en primer lugar el Presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón, don Alfonso Peña Ochoa, para presentar el Informe de fiscalización de la citada Cuenta General.

A continuación, intervienen los representantes de los Grupos Parlamentarios. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Guerrero de la Fuente. Por el G.P. Vox en Aragón, la Sra. Fernández Martín. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Martínez Romances. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Prades Alquézar. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), el Sr. Saz Casado. Por el G.P. Popular, la Sra. Sainz Martínez. Por el G.P. Socialista, el Sr. Galeano Gracia.

Finalmente, responde de forma conjunta a los representantes de los Grupos Parlamentarios, el Presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón.

Finalizado este punto cuando son las quince horas y veinte minutos, el señor Presidente suspende la sesión hasta las dieciséis horas y veinte minutos.

A las dieciséis horas y veinte minutos preside la reunión la Vicepresidenta Primera, que reanuda la sesión dando paso al séptimo punto del Orden del Día, constituido por el *debate de la Proposición no de Ley número 360/21, sobre la suspensión del Impuesto de Contaminación de las Aguas de 2020, presentada por el G.P. Popular*.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, toma la palabra el diputado del G.P. Popular, Sr. Celma Escuin.

A continuación, interviene el resto de los grupos parlamentarios. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Morón Sanjuán. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Palacín Eltoro. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. de Santos Lorient. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), el Sr. Saz Casado. Por el G.P. Socialista, la Sra. Gimeno Gascón.

Continúa la sesión con el siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye el debate de la Proposición no de Ley número 361/21, sobre el desarrollo de la futura Ley de Vivienda, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, toma la palabra el Sr. Ortas Martín.

Seguidamente, intervienen para fijar sus posiciones los grupos parlamentarios. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Morón Sanjuán. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Palacín Eltoro. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Prades Alquézar. Por el G.P. Popular, el Sr. Juste Sanz. Por el G.P. Socialista, el Sr. Sabés Turmo.

A continuación, se pasa al noveno punto del Orden del Día, en el que figura el *debate de la Proposición no de Ley número 294/21, sobre la educación concertada, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs)*.

En primer lugar, presenta y defiende la iniciativa el Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Seguidamente, procede la defensa de la enmienda presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Por el G.P. Socialista, interviene el Urquizu Sancho, que anuncia que se ha alcanzado un acuerdo transaccional. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Carbonell Escudero. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Lasobras Pina, que solicita la votación separada.

A continuación, intervienen los grupos parlamentarios no enmendantes. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Arranz Ballesteros. Por el G.P. Popular, la Sra. Cortés Bureta.

Posteriormente, toma la palabra el Sr. Trullén Calvo para fijar su posición en relación con la enmienda presentada. El señor diputado informa de que se ha alcanzado un acuerdo por el que se elabora un texto transaccional con el texto de la enmienda y el texto de la iniciativa, en el sentido de que quedarían tres apartados, el primero lo constituiría el apartado 1 de la Proposición no de Ley y los apartados 2 y 3 serían los apartados de la enmienda.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye el *debate de la Proposición no de Ley número 327/21, sobre la ejecución de un Plan de ayudas directas y medidas de reducción de la tarifa de la luz para Pymes y autónomos, presentada por el G.P. Popular*.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, toma la palabra el Sr. Campoy Monreal, que anuncia que se ha alcanzado un acuerdo de texto transaccional, dando lectura del mismo, siendo del siguiente tenor: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1) A incentivar al Gobierno de España a que siga buscando soluciones para mitigar y compensar el elevado precio de la luz que tienen que soportar los consumidores, autónomos y pymes.

2) Asimismo, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a estudiar y, en su caso, aprobar la posibilidad de elaborar un plan de ayudas para pymes y autónomos y consumidores para compensar el aumento de los costes energéticos en sus negocios.»

Seguidamente, procede la defensa de la enmienda presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Por el G.P. Socialista, interviene la Sra. Soria Sarnago. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Carbonell Escudero. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Palacín Eltoro. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Guerrero de la Fuente.

Posteriormente, es el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Vox en Aragón, la Sra. Fernández Martín. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), el Sr. Martínez Romero.

Continúa la sesión con el undécimo punto del Orden del Día, en el que figura el *debate de la Proposición no de Ley número 353/21, sobre la reforma del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, presentada por el G.P. Vox en Aragón*.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley por el G.P. Vox en Aragón, toma la palabra la Sra. Fernández Martín.

A continuación, en defensa de la enmienda presentada por el G.P. Popular, toma la palabra la Sra. Susín Gabbre.

Seguidamente, intervienen los grupos parlamentarios no enmendantes. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Guerrero de la Fuente. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Martínez Romances. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. de Santos Oriente. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), el Sr. Saz Casado. Por el G.P. Socialista, el Sr. Burrell Bustos.

Posteriormente, interviene el Sr. Morón Sanjuán para fijar su posición en relación con la enmienda presentada, manifestando que la acepta.

Finalizados los debates, se procede a la votación de las iniciativas. El señor Presidente informa de que se han emitido cuatro votos de forma telemática.

1) Votación de totalidad del Proyecto de Ley reguladora del Fondo Aragonés de Financiación Municipal.

La votación de totalidad del Proyecto de Ley es aprobada por sesenta y un votos a favor y tres en contra.

En turno de explicación de voto interviene la Sra. Vaquero Perianez, por el G.P. Popular. Tras la intervención de la representante del G.P. Popular, toma la palabra el Presidente, Sr. Sada Beltrán, para recordar a los grupos parlamentarios que en turno de explicación de voto no se reabran los debates y que se ciñan estrictamente a explicar el voto. Seguidamente, interviene el Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, para realizar una aclaración, indicándole el Presidente que debe solicitar la palabra. Finalmente, explica el voto el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista.



2) Votación de la Proposición no de Ley número 360/21, sobre la suspensión del Impuesto de Contaminación de las Aguas de 2020, presentada por el G.P. Popular. Esta iniciativa se vota en sus propios términos, resultando ser rechazada por diecisiete votos a favor y cuarenta y seis en contra.

Para explicación de voto, intervienen el Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular y la Sra. Gimeno Gascón, del G.P. Socialista.

3) Votación de la Proposición no de Ley número 361/21, sobre el desarrollo de la futura Ley de Vivienda, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs). Se vota en sus propios términos, resultando ser rechazada por treinta votos a favor y treinta y cuatro en contra.

Para explicación de voto, intervienen el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); y Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

4) Votación de la Proposición no de Ley número 294/21, sobre la educación concertada, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs). Se somete a votación el texto transaccional acordado, votándose separadamente los tres apartados, que obtienen el siguiente resultado:

El apartado 1 se aprueba por cincuenta y seis votos a favor y ocho en contra. Los apartados 2 y 3 se aprueban por unanimidad.

En turno de explicación de voto intervienen el Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); la Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular; y el Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista.

5) Votación de la Proposición no de Ley número 327/21, sobre la ejecución de un Plan de ayudas directas y medidas de reducción de la tarifa de la luz para Pymes y autónomos, presentada por el G.P. Popular. Se somete a votación en los términos del texto transaccional acordado en el debate, resultando ser aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto, intervienen sucesivamente el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular; y la Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista.

6) Votación de la Proposición no de Ley número 353/21, sobre la reforma del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, presentada por el G.P. Vox en Aragón. Esta iniciativa se vota con la inclusión de la enmienda aceptada, y resulta aprobada por treinta y tres votos a favor y treinta y uno en contra.

En turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Saz Casado, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); la Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, y el Sr. Burrell Bustos, del G.P. Socialista.

Finalizadas las votaciones, y siendo las diecinueve horas y quince minutos, el señor Presidente suspende la sesión hasta el día siguiente.

El viernes, día 22 de octubre, a las nueve horas y treinta y dos minutos, el señor Presidente reanuda la sesión, recordando que se tramitarán en otra sesión las preguntas formuladas al Presidente del Gobierno, así como la Interpelación y las preguntas formuladas a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales.

Continuando con el Orden del Día, el señor Presidente da paso al duodécimo punto del Orden del Día, constituido por la *Interpelación número 86/21, relativa a la política general en materia de gestión ambiental y en concreto a la actividad del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular.*

En primer lugar, interviene el Sr. Romero Santolaria para exponer la iniciativa, respondiéndole a continuación el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica del Sr. Romero Santolaria y la respuesta en turno de réplica del Sr. Olona Blasco.

La Interpelación número 65/21, que figuraba en el siguiente punto del Orden del Día, ha quedado pospuesta para otra sesión, por lo que se pasa al decimocuarto punto, que lo constituye la *Interpelación número 70/21, relativa a las ayudas para autónomos y empresas, formulada a la Consejera de Economía, Planificación y Empleo por el Diputado Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).*

En primer lugar, expone la Interpelación el Sr. Martínez Romero, respondiéndole a continuación la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menal.

Seguidamente, interviene en turno de réplica el Sr. Martínez Romero, respondiéndole en turno de réplica la Sra. Gastón Menal.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, constituido por la *Interpelación número 73/21, relativa a la política general del Departamento de Sanidad en materia de Salud Mental, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.*

En primer lugar, expone la iniciativa la Sra. Marín Pérez, respondiéndole a continuación la Consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica de la Sra. Marín Pérez y la respuesta en turno de réplica de la señora Consejera de Sanidad.

En el decimosexto punto del Orden del Día, figura la *Pregunta número 693/21, relativa a la competitividad fiscal de Aragón, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular.*

En primer lugar, formula la pregunta la Sra. Susín Gabarre.

A continuación, le responde el Consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Pérez Anadón.

Las Preguntas números 557/21, 624/21, 632/21, 638/21 y 668/21, se han pospuesto para otra sesión, por lo que se pasa al vigésimo segundo punto del Orden del Día, que lo constituye la *Pregunta número 646/21, relativa a*

*Plan RENOVE de maquinaria agrícola 2021, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).*

Formulada la pregunta por el Sr. Domínguez Bujeda, toma la palabra para responderle el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica del Sr. Domínguez Bujeda y la respuesta en turno de dúplica del señor Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Se pasa vigésimo tercer punto del Orden del Día, en el que figura la *Pregunta número 685/21, relativa a colaboración público-privada en prevención de incendios, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).*

En primer lugar, formula la pregunta el Sr. Domínguez Bujeda, respondiéndole a continuación el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco.

A continuación, formula nuevas preguntas el Sr. Domínguez Bujeda, que responde el Sr. Olona Blasco.

El siguiente punto del Orden del Día lo constituye la *Pregunta número 686/21, relativa al diseño del nuevo modelo del Operativo de Prevención y Extinción de Incendios, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular.*

En primer lugar, formula la pregunta el Sr. Romero Santolaria, respondiéndole a continuación el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica del Sr. Romero Santolaria y la respuesta en turno de dúplica del señor Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Se pasa al vigésimo quinto punto del Orden del Día, en el que figura la *Pregunta número 691/21, relativa a los cambios en la reestructuración de las cuadrillas forestales, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).*

Formulada la pregunta por el Sr. Domínguez Bujeda, le responde el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco.

A continuación, formula nuevas preguntas el Sr. Domínguez Bujeda, que responde el Sr. Olona Blasco.

El siguiente punto del Orden del Día está constituido por la *Pregunta número 664/21, relativa a la paralización del proyecto de concentración parcelaria de Cubel, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular.*

Tras la formulación de la pregunta por el Sr. Celma Escuin, toma la palabra para responderle el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco.

Seguidamente, interviene en turno de réplica el Sr. Celma Escuin y en turno de dúplica el señor Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

A continuación, se pasa al vigésimo séptimo punto del Orden del Día, en el que figura la *Pregunta número 630/21, relativa a la línea de ayudas a autónomos, formulada a la Consejera de Economía, Planificación y Empleo por el Diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular.*

En primer lugar, formula la pregunta el Sr. Campoy Monreal, respondiéndole a continuación la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menal.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica del Sr. Campoy Monreal y la respuesta en turno de dúplica de la señora Consejera de Economía, Planificación y Empleo.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, en el que figura la *Pregunta número 629/21, relativa a la lucha contra la despoblación en el Departamento de Sanidad, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.*

Tras la formulación de la pregunta por la Sra. Marín Pérez, toma la palabra para responderle la Consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica de la Sra. Marín Pérez y la respuesta en turno de dúplica de la Sra. Repollés Lasheras.

Seguidamente, se pasa al vigésimo noveno punto del Orden del Día, constituido por la *Pregunta número 637/21, relativa al abono de las indemnizaciones a médicos jubilados forzosamente, formulada a la Consejera de Sanidad por el Diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.*

Tras la formulación de la pregunta por el Sr. Morón Sanjuán, toma la palabra para responderle la Consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica del Sr. Morón Sanjuán y la respuesta de la Sra. Repollés Lasheras.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, la *Pregunta número 694/21, relativa a la continuidad del programa de Atención Socioeducativa para la intervención con familias y niños y niñas con Programas de Protección de Menores, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el Diputado Sr. Sanz Remón, del Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).*

En primer lugar, formula la pregunta el Sr. Sanz Remón, respondiéndole a continuación la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela.

Seguidamente, formula nuevas preguntas el Sr. Sanz Remón, que responde la Sra. Broto Cosculluela.

En el trigésimo primer punto del Orden del Día figura la *Pregunta número 696/21, relativa a la protección de las personas bajo tutela del Gobierno de Aragón, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.*

En primer lugar, formula la pregunta la Sra. Orós Lorente, respondiéndole a continuación la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica de la Sra. Orós Lorente y la respuesta en turno de dúplica de la Sra. Broto Coscolluela.

El siguiente punto del Orden del Día lo constituye la *Pregunta número 669/21, relativa a la elaboración de los trabajos para la planificación territorial de las energías renovables por parte del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el Diputado Sr. Sanz Remón, del Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).*

Tras la formulación de la pregunta por el Sr. Sanz Remón, toma la palabra para responderle el Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López.

Seguidamente, formula nuevas preguntas el Sr. Sanz Remón, que responde el Sr. Aliaga López.

A continuación, se pasa al trigésimo tercer punto del Orden del Día, constituido por la *Pregunta número 672/21, relativa al incentivo del vehículo eléctrico ante la crisis de semiconductores y factura eléctrica, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la Diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).*

En primer lugar, formula la pregunta la Sra. Bernués Oliván, respondiéndole a continuación el Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica de la Sra. Bernués Oliván y la respuesta del señor Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

El siguiente punto del Orden del Día lo constituye la *Pregunta número 683/21, relativa a los tres Proyectos Estratégicos para la Recuperación y la Transformación Económica que Aragón va a presentar y que son susceptibles de los fondos europeos, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la Diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón.*

Formulada la pregunta por la Sra. Fernández Martín, toma la palabra para responderle el Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López.

Seguidamente, formula nuevas preguntas la Sra. Fernández Martín, que responde el Sr. Aliaga López.

A continuación, se pasa al trigésimo quinto punto del Orden del Día, en el que figura la *Pregunta número 692/21, relativa a la primera declaración de utilidad pública para una planta fotovoltaica, formulada al Consejero de Industria Competitividad y Desarrollo Empresarial por la Diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).*

En primer lugar, formula la pregunta la Sra. Bernués Oliván, respondiéndole a continuación el Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica de la Sra. Bernués Oliván y la respuesta en turno de dúplica del Sr. Aliaga López.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y quince minutos.

La Secretaria Primera  
ITXASO CABRERA GIL  
V.º B.º  
El Presidente  
JAVIER SADA BELTRÁN

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad de D<sup>o</sup> Marta de Santos Oriente. (Este punto se desarrollará a puerta cerrada)

2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 7 y 8 de octubre de 2021.

3. Comparecencia del Presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón para presentar el Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2019.

4. Debate de totalidad del Proyecto de Ley reguladora del Fondo Aragonés de Financiación Municipal.

5. Comparecencia de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, a petición propia, al objeto de informar sobre el estado actual del despliegue de banda ancha en la Comunidad Autónoma de Aragón y los futuros proyectos en relación con los nuevos Fondos Europeos.

6. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la fiscalización de la contratación de personal del Servicio Aragonés de Salud y sus consecuencias sobre el funcionamiento del sistema sanitario aragonés.

7. Debate de la Proposición no de Ley número 360/21, sobre la suspensión del Impuesto de Contaminación de las Aguas de 2020, presentada por el G.P. Popular.

8. Debate de la Proposición no de Ley número 361/21, sobre el desarrollo de la futura Ley de Vivienda, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

9. Debate de la Proposición no de Ley número 294/21, sobre la educación concertada, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

10. Debate de la Proposición no de Ley número 327/21, sobre la ejecución de un Plan de ayudas directas y medidas de reducción de la tarifa de la luz para Pymes y autónomos, presentada por el G.P. Popular.

11. Debate de la Proposición no de Ley número 353/21, sobre la reforma del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, presentada por el G.P. VOX en Aragón.

## Votación de las iniciativas

12. Interpelación número 86/21, relativa a la política general en materia de gestión ambiental y, en concreto, a la actividad del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular.

13. Interpelación número 65/21, relativa las políticas concretas que va a desarrollar el Gobierno de Aragón para garantizar el desarrollo y cumplimiento de la Ley de Ética e Integridad pública, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada Sra. García González, del Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

14. Interpelación número 70/21, relativa a las ayudas para autónomos y empresas, formulada a la Consejera de Economía, Planificación y Empleo por el Diputado Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

15. Interpelación número 73/21, relativa a la política general del Departamento de Sanidad en materia de Salud Mental, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

16. Pregunta número 693/21, relativa a la competitividad fiscal de Aragón, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular.

17. Pregunta número 557/21, relativa al programa de alojamiento de emergencia y acogida de víctimas de violencia de género, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

18. Pregunta número 624/21, relativa a la lucha contra la despoblación, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada Sra. Vaquero Perriñez, del G.P. Popular.

19. Pregunta número 632/21, relativa al personal que, mediante nombramiento interino, desempeña puestos reservados a funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional en entidades locales aragonesas, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada Sra. Sainz Martínez, del G.P. Popular.

20. Pregunta número 638/21, relativa a la escasez de guardia civil en Alcañiz y otras demarcaciones de la provincia de Teruel, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

21. Pregunta número 668/21, relativa a la elaboración de los trabajos para la planificación territorial de las energías renovables por parte del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado Sr. Sanz Remón, del Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

22. Pregunta número 646/21, relativa a Plan RENOVE de maquinaria agrícola 2021, formulada al Consejero de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

23. Pregunta número 685/21, relativa a colaboración público-privada en prevención de incendios, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

24. Pregunta número 686/21, relativa al diseño del nuevo modelo del Operativo de Prevención y Extinción de Incendios, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular.

25. Pregunta número 691/21, relativa a los cambios en la reestructuración de las cuadrillas forestales, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

26. Pregunta número 664/21, relativa a la paralización del proyecto de concentración parcelaria de Cubel, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Celma Escuín, del G.P. Popular.

27. Pregunta número 630/21, relativa a la línea de ayudas a autónomos, formulada a la Consejera de Economía, Planificación y Empleo por el Diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular.

28. Pregunta número 629/21, relativa a la lucha contra la despoblación en el Departamento de Sanidad, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

29. Pregunta número 637/21, relativa al abono de las indemnizaciones a médicos jubilados forzosamente, formulada a la Consejera de Sanidad por el Diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

30. Pregunta número 694/21, relativa a la continuidad del programa de Atención Socioeducativa para la intervención con familias y niños y niñas con Programas de Protección de Menores, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el Diputado Sr. Sanz Remón, del Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

31. Pregunta número 696/21, relativa a la protección de las personas bajo tutela del Gobierno de Aragón, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

32. Pregunta número 669/21, relativa a la elaboración de los trabajos para la planificación territorial de las energías renovables por parte del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el Diputado Sr. Sanz Remón, del Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

33. Pregunta número 672/21, relativa al incentivo del vehículo eléctrico ante la crisis de semiconductores y factura eléctrica, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la Diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

34. Pregunta número 683/21, relativa a los tres Proyectos Estratégicos para la Recuperación y la Transformación Económica que Aragón va a presentar y que son susceptibles de los fondos europeos, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la Diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón.

35. Pregunta número 692/21, relativa a la primera declaración de utilidad pública para una planta fotovoltaica, formulada al Consejero de Industria Competitividad y Desarrollo Empresarial por la Diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

## 12. CÁMARA DE CUENTAS

### 12.1. INFORME ANUAL

## **Propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Aragón de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2019.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2021, ha admitido a trámite las propuestas de resolución que a continuación se insertan, presentadas al Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Aragón de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2019, remitido por la Cámara de Cuentas de Aragón y publicado en el BOCA núm. 126, de 3 de mayo de 2021.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2021.

EL Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### PROPUESTA PRESENTADA POR EL G.P. VOX EN ARAGÓN

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón, de conformidad con el artículo 320 c) del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate del Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas de Aragón sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2019, presenta para su debate y votación ante esta Mesa la siguiente:

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que asuma las recomendaciones emitidas por los auditores en el Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas de Aragón sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2019, y especialmente las recomendaciones relativas a la elaboración de unas cuentas anuales consolidadas que reflejen la actividad económico-financiera de todo el sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón; en el área de personal, planifique las medidas necesarias para corregir la alta tasa de temporalidad; y asegure el cumplimiento de la LCSP y evite las incidencias puestas de manifiesto en la fiscalización que se reiteran ejercicio tras ejercicio.

Zaragoza, 26 de octubre de 2021.

La Portavoz adjunta  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

### PROPUESTAS PRESENTADAS POR LA AGRUPACIÓN PARLAMENTARIA IZQUIERDA UNIDA ARAGÓN (G.P. MIXTO)

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Mixto-Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 318 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en la Comisión Institucional y Desarrollo Estatutario al Informe de Fiscalización sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2019 las siguientes

## PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a iniciar cuantas acciones sean necesarias para que el Gobierno de España revise el actual modelo de financiación de las Comunidades Autónomas, teniendo en cuenta la singularidad demográfica y territorial de Aragón, con objeto de poder cumplir con las competencias propias recogidas en el Estatuto de Autonomía, y en especial del mantenimiento de los Servicios Públicos.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a atender las recomendaciones recogidas en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2019 emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, llevando a cabo las actuaciones que sean precisas para cumplir con las mismas, especialmente en lo referente a la correcta consignación de los gastos de personal y de la política de contratación.

3. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incorporar en su Cuenta General las memorias de coste y rendimiento de los servicios públicos y la memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos programados.

4. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a analizar y desplegar las políticas efectivas para mejorar la sostenibilidad de las cuentas públicas de nuestra comunidad tratando de incrementar su política de ingresos analizando para ello su estructura fiscal, especialmente en lo referente a las bonificaciones aplicadas a los ingresos cedidos por el estado y el despliegue de nuevas figuras impositivas de corte ambiental, avanzando hacia el equilibrio presupuestario y descartando por lo tanto cualquier política de recorte en nuestros servicios públicos.

5. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la mejora de las políticas de personal para reducir la interinidad y al incremento de la oferta y cobertura de plazas y a la mejora de las condiciones laborales de los y las trabajadoras de la Administración aragonesa.

6. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar una evaluación de la puesta en marcha de las recomendaciones hechas en los Informes de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón de ejercicios anteriores.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2021.

El Portavoz  
ÁLVARO SANZ REMÓN

## PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL G.P. POPULAR

## A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 318 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta ante esa Mesa, en relación con el Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2019, las siguientes

## PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, a tomar las medidas necesarias para subsanar todos aquellos incumplimientos reflejados en el Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2019, en materia de personal, contratación pública, subvenciones, transferencias, gestión de fondos públicos y contabilidad pública, que a día de hoy no hayan sido corregidas, de manera que cumpla plenamente la normativa aplicable en estas áreas.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incrementar la dotación económica necesaria de las partidas de Capítulo I - Personal, de todas las Secciones del presupuesto autonómico, para dar cobertura al pago de nóminas y seguridad social de los empleados públicos de la administración y terminar con la insuficiencia presupuestaria que pone de manifiesto la Cámara de cuentas en los informes de fiscalización de la cuenta general de la Comunidad Autónoma, ya que son créditos primordiales y esenciales.

3. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se adopten medidas de seguimiento y supervisión, indispensables para que se subsanen los desequilibrios patrimoniales que presenta la Comunidad Autónoma de Aragón, que fortalezca y consolide el estado de bienestar de los aragoneses en cuanto sea posible.

4. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a regularizar la situación de los pagos pendientes derivados de las obligaciones comprometidas con el Ayuntamiento de Zaragoza para la financiación de la actual línea del Tranvía.

5. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dotar en el presupuesto de 2022 el importe necesario de provisiones para riesgos y gastos que tienen por objeto cubrir compromisos futuros, para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, procedentes de litigios o indemnizaciones.

6. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que realice un seguimiento coordinado de las diferentes políticas económicas, que permita analizar y verificar el cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia y economía del gasto público, definiendo objetivos e indicadores para ello, de forma que permita constatar el grado de cumplimiento y los efectos de la política implantada.

7. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que la Cuenta General de la Comunidad Autónoma informe adecuadamente sobre la totalidad del gasto comprometido con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

8. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a cumplir con el periodo medio de pago, concepto introducido en la ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, de forma que se corrijan los retrasos que siguen sufriendo los proveedores de la administración de la Comunidad Autónoma y suavicen los efectos adversos que puede causar la morosidad.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2021.

El Portavoz  
LUIS M.º BEAMONTE MESA

PROPUESTAS PRESENTADAS  
POR EL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO  
DE LA CIUDADANÍA (CS)

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 318 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2019, presenta ante esta Mesa, para su debate y votación, las siguientes

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se elabore el inventario comprensivo de los bienes controlados jurídicamente por la Comunidad Autónoma de Aragón como de los bienes titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se contabilice el valor del inventario de bienes para que se refleje correctamente al valor de los fondos propios.

3. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se articulen todas las medidas al alcance del Gobierno de Aragón para reducir notoriamente la temporalidad en la contratación del personal al servicio de la Diputación General de Aragón.

4. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a implementar una planificación estratégica global y de objetivos conjuntos que definan cada política de gasto.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2021.

El Portavoz  
DANIEL PÉREZ CALVO

PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS GG.PP. SOCIALISTA,  
PODEMOS EQUO ARAGÓN, CHUNTA ARAGONESISTA Y ARAGONÉS

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 318.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, y con motivo del debate del Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2019, presentan para su debate y votación las siguientes

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a iniciar cuantas acciones políticas sean pertinentes para que se proceda por parte del Gobierno de España a la revisión del actual modelo de financiación de las Comunidades Autónomas, teniendo en cuenta la singularidad demográfica y territorial de Aragón, con objeto de poder cumplir con las competencias propias recogidas en el Estatuto de Autonomía, y en especial del mantenimiento de los Servicios Públicos.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incorporar las memorias del coste y rendimiento de los servicios públicos, así como del cumplimiento de los objetivos programados en la Cuenta General con indicación de los previstos, los alcanzados y el coste de los mismos, lo que permitirá conocer el grado de eficacia y eficiencia de la gestión presupuestaria.

3. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a continuar con la actualización del inventario general de bienes y derechos de la Comunidad Autónoma.

4. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a mejorar los procedimientos para asegurar la publicidad de los contratos formalizados, así como la calidad de la información que se publica.

5. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a mejorar la información contenida en la Memoria de la Cuenta General en relación con los aspectos que la Cámara de Cuentas considera relevantes.

6. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la creación de un registro de personal, en el Salud, como herramienta básica de planificación de recursos humanos. Y, con el mismo fin, a que se lleve a cabo la actualización referente a las plantillas orgánicas del Salud, aportando información detallada de los puestos de trabajo por cada centro de destino, los requisitos de desempeño del puesto de trabajo, haciendo una distinción entre los puestos desempeñados por personal estatutario, funcionario o laboral e incluyendo todas las retribuciones complementarias.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2021.

El Portavoz del G.P. Socialista  
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO  
El Portavoz del G.P. Podemos Aragón  
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA  
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista  
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO  
El Portavoz del G.P. Aragonés  
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

## 12.2. OTROS INFORMES

### **Resolución del Presidente de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón por la que se abre el plazo de presentación de propuestas de resolución al Informe de fiscalización sobre el análisis del cumplimiento y aplicación de la Ley 1/2017, de 8 de febrero, de racionalización del régimen retributivo y de clasificación profesional del personal directivo y del resto del personal al servicio de los entes del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Finalizado el debate ante la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas de Aragón del Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre el análisis del cumplimiento y aplicación de la Ley 1/2017, de 8 de febrero, de racionalización del régimen retributivo y de clasificación profesional del personal directivo y del resto del personal al servicio de los entes del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón, y conforme a lo establecido en el artículo 320 del Reglamento de las Cortes de Aragón y en el acuerdo adoptado por la Ponencia con fecha 21 de octubre de 2019, se procede a la apertura del plazo de presentación de propuestas de resolución ante la Mesa de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, que concluirá el día 12 de noviembre de 2021 de 2021, a las 12 horas, que deberán ser congruentes con la materia objeto del debate.

Posteriormente, el debate y votación de las propuestas de resolución tendrá lugar en una próxima sesión de la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas

Zaragoza, 8 de noviembre de 2021.

El Presidente de la Comisión Institucional  
y de Desarrollo Estatutario  
ÁLVARO BURRELL BUSTOS

## 13. OTROS DOCUMENTOS

### 13.4. OTROS DOCUMENTOS

### **Acuerdo del Gobierno de Aragón, de 26 de octubre de 2021, por el que se fija el límite máximo de gasto no financiero del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2022.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2021, ha admitido a trámite el Acuerdo del Gobierno de Aragón, de 26 de octubre de 2021, por el que se fija el límite máximo de gasto no financiero del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2022, que ha sido remitido a esta Cámara para su aprobación por el Pleno, de conformidad con lo establecido en el artículo 13.1 de la Ley 5/2012, de 7 de junio, de Estabilidad Presupuestaria de Aragón.



Se ordena la publicación de este Acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de octubre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN, SECRETARIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

CERTIFICO: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 26 de octubre de 2021, adoptó un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

Se acuerda: «Primero. Fijar el límite máximo de gasto no financiero de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2022 en 6.079.793.886,56 euros.

Segundo. Este límite de gasto no financiero se fundamenta en una previsión de ingresos por entregas a cuenta del Estado sujetas a liquidación posterior de 3.824.981.010,00 euros y una previsión de liquidación negativa del ejercicio 2020 que asciende a -259.559.810,00 euros por lo que la cifra de ingresos en concepto de financiación autonómica alcanza los 3.565.421.200,00 euros.

En relación a los tributos propios y cedidos se mantiene una posición fiscal prudente siendo el importe estimado para el ejercicio 2022 de 474.006.460,00 euros.

Se autoriza al Consejero de Hacienda y Administración Pública para modificar el techo de gasto si hubiera modificaciones en el importe estimado de los ingresos provenientes del sistema de financiación autonómica o de fondos finalistas.

Tercero. Remitir a las Cortes de Aragón el presente Acuerdo, así como su Anexo para su debate y aprobación».

Y para que así conste y su remisión a SR. PRESIDENTE DE LAS CORTES DE ARAGÓN expido la presente certificación, a fecha de firma electrónica.

La Secretaria del Gobierno  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

#### ANEXO LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN PARA 2022

El límite de gasto no financiero del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2022 asciende a 6.079.793.886,56 euros. Este límite es consistente con el gasto en términos de contabilidad nacional que resulta de la tasa de referencia del déficit establecida para las Comunidades Autónomas, de los ingresos no financieros previstos, de los fondos del programa REACT-UE y del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Para determinar la equivalencia entre el límite de gasto no financiero del presupuesto de la Comunidad Autónoma y el gasto en términos de contabilidad nacional deben tenerse en cuenta, por una parte, los ajustes que resultan del diferente criterio utilizado para contabilizar determinadas operaciones en el presupuesto y en contabilidad nacional y, por otra, las diferencias de ejecución que responden al grado de realización del gasto respecto a las previsiones presupuestarias iniciales.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, se detalla a continuación el procedimiento seguido para determinar el límite de gasto no financiero de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2022.

##### 1. Tasa de referencia de déficit para el ejercicio 2022

En la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado el día 27 de julio de 2021 la tasa de referencia del déficit autonómico se sitúa en el 0,6% del PIB.

##### 2. Ingresos no financieros

La previsión de ingresos no financieros de la Comunidad Autónoma de Aragón asciende a 5.327.354.950,24 euros. En esta cifra se incluyen, además de los fondos provenientes de la financiación autonómica, los ingresos por tributos propios y cedidos, los fondos finalistas y las tasas y otros ingresos de la Comunidad Autónoma. Asimismo, recoge dos transferencias del Gobierno de España destinadas, por un lado, a cubrir el importe de la liquidación negativa de las entregas a cuenta del ejercicio 2020 (- 259.559.810,00 euros) y, por otro lado, a solventar el impacto negativo que para las Comunidades Autónomas tuvo la aprobación del Suministro Inmediato de Información (SII IVA). Esta transferencia asciende a 103.200.000,00 euros incluyendo el importe relativo a los intereses de demora previstos.

Computan también como ingresos no financieros la asignación de los fondos REACT-EU por importe de 100.690.318,39 € y de los MRR de 195.663.217,93 euros por un importe total de 296.353.536,32 euros. Todo ello hace que la cifra global de los ingresos no financieros alcance los 5.623.708.486,56 euros.

### 3. Ajustes de contabilidad nacional

A continuación, se recogen los ajustes de contabilidad nacional que deben considerarse para establecer la equivalencia con el presupuesto. El conjunto de los ajustes previstos para 2022 asciende a 215.375.400,00 euros, lo que supone una mayor capacidad de gasto en el presupuesto de la Comunidad Autónoma por dicho importe.

#### 3.1. Ajustes de ingresos

Los ajustes de ingresos ascienden a 85.375.400,00 euros. Corresponden principalmente al importe del vencimiento anual de los aplazamientos concedidos por el Estado a las Comunidades Autónomas derivados de las liquidaciones negativas de los sistemas de financiación de 2008 y 2009 y al distinto criterio de imputación de determinadas operaciones en términos de contabilidad nacional y presupuesto como, por ejemplo, los tributos liquidados y no recaudados (recaudación incierta) y las transferencias de fondos de la Unión Europea. El criterio de contabilidad en el presupuesto es, con algunas matizaciones, el del devengo, por lo que el registro de un ingreso se realiza en el momento en el que se conoce su derecho.

#### 3.2. Ajustes de gastos

Los principales ajustes de gastos y su valoración, de acuerdo con la información disponible, son los siguientes:

##### 3.2.1. Inejecución

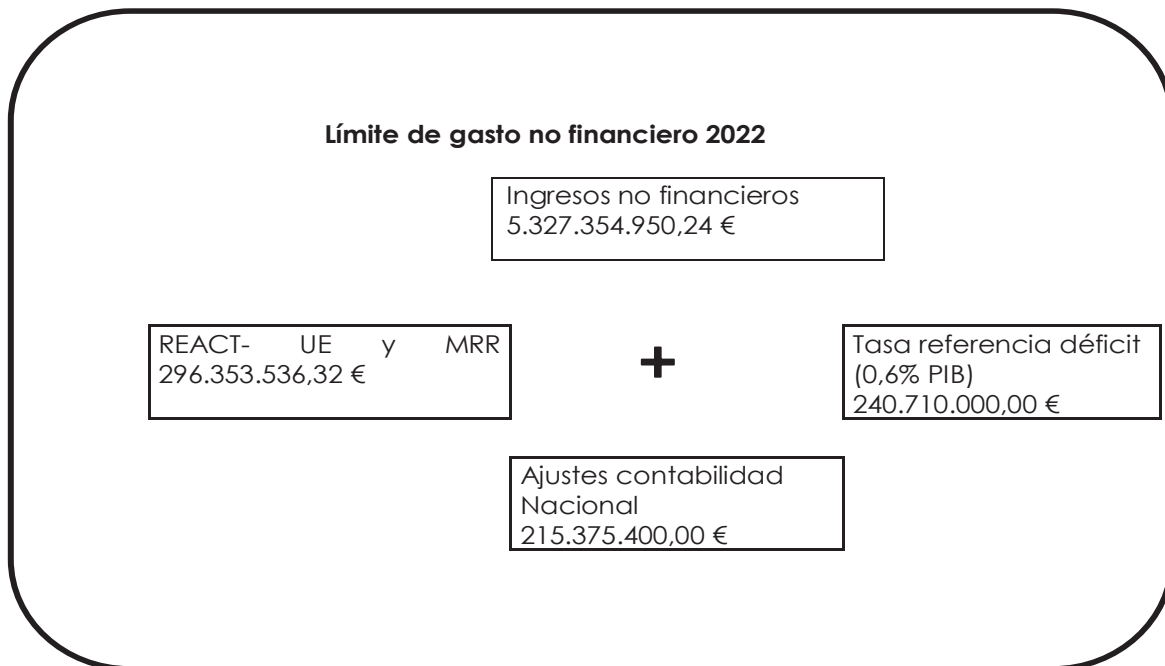
Dado que, con carácter general, el grado de ejecución presupuestaria final se sitúa por debajo del cien por cien de los créditos aprobados es necesario realizar un ajuste por inejecución que para 2022 se estima en 210.000.000,00 euros.

##### 3.2.2. Cuenta 413

Como consecuencia de la evolución estimada del saldo de la cuenta 413 de acreedores pendientes de imputar a presupuesto, respecto del presupuesto liquidado del ejercicio 2021, se estima un ajuste que asciende a -80.000.000,00 euros.

### 4. Límite de gasto no financiero

El resultado de sumar el déficit, los ingresos no financieros (incluidos los fondos REACT-UE y MRR) y los ajustes de contabilidad nacional, da un techo de gasto para 2022 de 6.079.793.886,56 euros.



## **Aprobación por las Cortes de Aragón del Acuerdo del Gobierno de Aragón, de 26 de octubre de 2021, por el que se fija el límite máximo de gasto no financiero del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2022.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Ley 5/2012, de 7 de junio, de Estabilidad Presupuestaria de Aragón, en sesión plenaria celebrada los días 4 y 5 de noviembre de 2021, han aprobado el Acuerdo del Gobierno de Aragón, de 26 de octubre de 2021, por el que se fija el límite máximo de gasto no financiero del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2022 en seis mil setenta y nueve millones setecientos noventa y tres mil ochocientos ochenta y seis euros y cincuenta y seis céntimos (6.079.793.886,56 euros).

Se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2021.

El Presidente  
JAVIER SADA BELTRÁN

## **Declaración institucional adoptada por las Cortes de Aragón, en sesión plenaria celebrada los días 4 y 5 de noviembre de 2021, de apoyo y solidaridad con la plantilla de la empresa IDL.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

186 trabajadores, trabajadoras y familias de IDL Automotive Logística y Secuenciación, contrata del grupo Stellantis en la factoría de PSA-Opel España en Figueruelas, recibieron en el puente del Pilar una comunicación de la empresa en la que se anunciaba el desistimiento de su contrato de prestación de servicios y, por tanto, sus despidos.

Desde entonces, la plantilla al completo está luchando por acceder a la información completa sobre su situación laboral y poniendo en marcha todas las acciones jurídicas y de movilización para reivindicar el mantenimiento del empleo y el estricto cumplimiento de la legalidad laboral y sus derechos como trabajadores y trabajadoras.

Las Cortes de Aragón manifiestan su firme apoyo y solidaridad con la plantilla de trabajadores, trabajadoras y las familias de la empresa IDL, así como su compromiso con el mantenimiento de los puestos de trabajo.

Asimismo, las Cortes de Aragón instan a la implicación del Gobierno de Aragón para exhortar a las partes a negociar para alcanzar un acuerdo satisfactorio, que vele por los derechos de los trabajadores y trabajadoras previstos en la legislación laboral vigente para aquellos afectados por despidos.

Por último, las Cortes de Aragón expresan su compromiso e implicación en la resolución de este conflicto, así como en el trabajo para la reindustrialización aragonesa que evite cierres de empresas y despidos, y en el trabajo junto al Gobierno de Aragón y el Gobierno de España para la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de Aragón.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2021.

El Presidente  
JAVIER SADA BELTRÁN



CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza  
[www.cortesaragon.es](http://www.cortesaragon.es)  
Edición electrónica: Cortes de Aragón - Servicio de Publicaciones  
Depósito Legal: Z-334-1989 - ISSN: 1137-9219

